

12 de mayo de 2020

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson, No. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguido Señor:

Por medio de la presente, ACERO ESTRELLA, S. R. L. ("AE"), sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana; en cumplimiento de la Resolución CNV-2016-15-MV, de fecha 03 de marzo de 2016, sobre la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores; así como en cumplimiento de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; quien suscribe tiene a bien hacer constar; que en fecha once (11) de mayo del año dos mil veinte (2020), fue aprobado mediante la quinta resolución de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad, las siguientes modificaciones al Consejo de Gerencia:

- Inclusión de los señores Giuseppe Maniscalco y Raúl Kenyi Yamamoto en calidad de Gerentes, cada uno, del Consejo de Gerencia de la Sociedad.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted,

Atentamente,



Manuel Genao

Representante Autorizado

Acero Estrella S. R. L.

